



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 27 de enero de 2017
Oficio No. 511-6/17-974

Dra. Ana María Romo Fonseca
Rectora
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Presente

Se recibió en las instalaciones de esta Dirección la solicitud de ajuste, mediante el oficio 002/2017 de fecha 11 de enero de 2017, correspondiente a la profesora ALCALÁ FLORES NORA EDITH con folio UTEZAC-012.

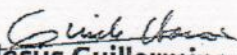
Con base en la información presentada, le comunico que ha sido aprobada a la Institución la liberación de recursos del patrimonio del Fideicomiso por la cantidad de \$32,892.00 (treinta y dos mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con lo siguiente:

Año	Concepto	Moneda	Carta de liberación			Saldo
			Liberado	Nuevo abono a la solicitud	Nuevo cargo a la solicitud	
2016	Colegiatura	M.N.	133,850.00	32,892.00	0.00	166,742.00
	Total		133,850.00	32,892.00	0.00	166,742.00

Este documento es complemento a nuestro oficio DSA/103.5/14/5398 de fecha 5 de junio de 2014.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente


M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales
Directora

C.c.p.- Dr. Salvador Jara Guerrero, Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.
C.c.p.- Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Para su conocimiento.
MIGUN/PABR/LTC

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Calle Vicente García Torres # 235, Col. El Rosedal, Coyoacán, CP. 04330, Ciudad De México,
Tel. (55) 3601-1000 Extensión: 65931 <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm>



Aida Angelica Huerta Garcia <ahuerta@utzac.edu.mx>

Autorización Ampliación Monto Beca de Posgrado

1 mensaje

Aida Angelica Huerta Garcia <ahuerta@utzac.edu.mx>

16 de febrero de 2017, 17:59

Para: Nora Edith Alcala Flores <nalcala@utzac.edu.mx>, Francisco Viramonte Viramontes <fviramontes@utzac.edu.mx>, Juan Claudio Esparza Carrillo <jesparza@utzac.edu.mx>, Ignacio Becerra Chavez <ibecerra@utzac.edu.mx>, Martina Díaz Lara <mdiaz@utzac.edu.mx>

Apreciable Maestra Nora Edith Alcalá Flores
Profesora de Tiempo Completo de la UTZAC

Por éste medio me permito remitir Oficio de autorización de ampliación de beca de posgrado, del Programa de Desarrollo Académico para el Tipo Superior, en el concepto de Colegiatura.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Aida Angélica Huerta García
Directora Planeación y Evaluación
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Tel. 49 761 81 - 84 ext. 322 **RESPUESTA SOLICITUD UTZAC.pdf**

57K

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2017
Oficio No. 511-6/17-5503

Dra. Ana María Romo Fonseca
Rectora
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Presente

Se recibió en las instalaciones de esta Dirección la solicitud de prórroga al periodo originalmente autorizado mediante el oficio número 028/2017 de fecha 5 de abril de 2017.

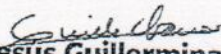
Con base en la documentación presentada, el nuevo periodo aprobado es:

Folio	Profesor	Periodo anterior	Nuevo periodo
UTEZAC-012	ALCALÁ FLORES NORA EDITH	Ago 2014 / Jun 2017	Ago 2014 / Jun 2018

Este documento es complemento a nuestro oficio DSA/103.5/14/5398 de fecha 5 de junio de 2014.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente


M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales
Directora

C.c.p.- M. en C. Aída Angélica Huerta García Representante Institucional ante el PROGRAMA. Para su conocimiento.

MIGUV/PABR/LTC

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Calle Vicente García Torres # 235, Col. El Rosedal, Coyoacán, CP. 04330, Ciudad De México,
Tel. (55) 3601-1000 Extensión: 65931 <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm>